

Misión: Formar profesionales de la educación altamente calificados, acorde con las necesidades socioculturales y las exigencias éticas; realizar investigaciones y ejecutar programas de extensión, implementando las políticas nacionales, en concordancia con las regionales y mundiales.

Asunción, 16 de febrero de 2020

Nota INAES N° 35

Excmo. Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a usted a fin de informar que el Plan Financiero Anual de la Institución fue cargado en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) en cumplimiento a lo establecido en la Circular DGP N° 03/2021 del Ministerio de Hacienda.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarle con mi más distinguida consideración.


Dra. Claudelina Marín Gibbons
Directora General Interina-INAES

Al Excmo. Señor
Ministro de Hacienda
Don **Oscar Llamosas Díaz**
E.S.D.

Visión: Constituirse en una institución líder en la construcción y validación de innovaciones educativas, con un enfoque personalista, ético e integrador, reconocida por su excelencia académica a nivel nacional regional y mundial.